

INFORME DE SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente, informando que la parte demandante ya realizo el cobro del título por valor de \$3.000.000. Sírvase proveer

Santiago de Cali, 8 de febrero de 2021
La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 76-001-31-03-012-2016-00332-00

Visto el informe de secretaria, y teniendo en cuenta que consultada la plataforma del Banco Agrario de Colombia S.A. se puede evidenciar que el título No. 469030002363930 por valor de \$3.000.000 fue pagado con cheque de gerencia el día 26/11/.

En virtud de lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

REQUERIR a la parte actora para que informe al despacho si con el dinero depositado y cobrado es suficiente para el pago de las pretensiones objeto del proceso ejecutivo a continuación del ordinario, lo anterior para el despacho proceder de conformidad.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Santiago de Cali <u>12 FEB 2021</u> Notificada por anotación en ESTADO Nº <u>14</u> de la misma fecha La secretaria, SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
